

**TRANSPORTE QUIMIS Y ASOCIADOS S.A.
TRANSQUIMASA**

Guayaquil, - 1 NOV 2013

Señor
CRUZ GONZALEZ JORGE ENRIQUE
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE QUIMIS Y ASOCIADOS S.A. TRANSQUIMASA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **TRANSPORTE QUIMIS Y ASOCIADOS S.A. TRANSQUIMASA**, se constituyó el 21 OCT 2013, ante la abogada **Wendy María Vera Ríos, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ENCARGADA DEL CANTON GUAYAQUIL**, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el - 1 NOV 2013

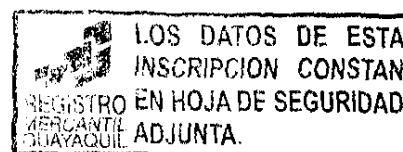
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


CRUZ GONZALEZ JORGE ENRIQUE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil.- - 1 NOV 2013

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSPORTE QUIMIS Y ASOCIADOS S.A. TRANSQUIMASA**, para el cual he sido elegido.-


CRUZ GONZALEZ JORGE ENRIQUE
C.C. 1307203768
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

3500018

NUMERO DE REPERTORIO: 51.128
FECHA DE REPERTORIO: 07/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRANSPORTE QUIMIS Y ASOCIADOS S.A. TRANSQUIMASA**, a favor de **JORGE ENRIQUE CRUZ GONZALEZ**, de fojas 6.713 a 6.715, Registro de Nombramientos número 2.168.

ORDEN: 51128



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 11 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0689268

IMP: IGM-08